

## **TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO: LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Sevilla, 14 y 15 de noviembre de 2017

Lugar Centro Cívico Hogar San Fernando. Calle Don Fadrique, 59.

Horario: 16,30-20,30

El taller la defensa de los Derechos de las Mujeres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se realiza en el marco del proyecto Tejiendo Redes en torno a los ODS, un proyecto de Educación para el Desarrollo que pretende generar intercambio de conocimientos, reflexiones y estrategias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Andalucía, con aportaciones desde América Latina y África.

Se han seleccionado 5 temáticas de ODS que tienen relación directa con necesidades e intereses de la ciudadanía andaluza: 1.- Equidad de género, 2.- Agua, 3.- Educación, 4.- Salud, 5.- Migraciones/Movilidad.

Se desarrolla en 3 fases:

Fase 1. Diagnóstico participativo sobre ODS con agentes de Andalucía y de experiencias del Sur.

Fase 2. Itinerario Formativo y Encuentro ciudadano de articulación.

Fase 3. Devolución de información y de propuestas comunes.

El taller forma parte de la Fase 2 del proyecto. Una comisión de seguimiento, formada por expertos temáticos, coordina el diseño y desarrollo del itinerario formativo. El itinerario nos permite diseñar un taller por cada temática. En este caso, la equidad de género en el marco de los ODS.

### **Marco conceptual**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que marcan la agenda de desarrollo y derechos humanos para el horizonte del año 2030 han recogido parte de las demandas de los colectivos y grupos organizados de mujeres, que exigían en los debates de diseño y acuerdos sobre los ODS la existencia de un Objetivo independiente de género (stand alone goal) junto a la transversalización del enfoque de género (gender mainstreaming) en todas las metas. Podemos decir que lo primero se ha logrado ampliamente y que en lo segundo necesitamos mejorar. Contamos con Objetivos en donde se ve el enfoque de género transversalizado, como el ODS 3 Salud (Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales), el ODS 4, de Educación (meta Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional), el ODS 6 Agua y Saneamiento (meta Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables), pero en otros, como en las metas del ODS 1 Pobreza, creemos que con escribir hombres, mujeres, niños y niñas, visibilizamos las desigualdades de género.

Desde los movimientos feministas se criticó ampliamente que al consensuar la agenda, pese al enfoque global que esta tiene (pues ya no es sólo una agenda para el sur, o los países empobrecidos, sino que implica compromisos de los países enriquecidos, con su propia población y con la de los países gracias a los cuales se han enriquecido), el énfasis en los temas de igualdad de género se ha puesto en exceso en las agendas nacionales, como si éstos fuesen asuntos domésticos y no respondiesen a alianzas entre capitalismo y

patriarcado que necesariamente exigen reformas estructurales globales, como la del sistema financiero mundial, que escapa a las posibilidades de un solo país.

Pero afortunadamente tenemos el ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, con sus 9 metas, ambiciosas y que cubren ámbitos como la participación plena y liderazgo de mujeres, la violencia contra las mujeres y niñas, los derechos económicos, con el acceso y control a recursos económicos como la tierra y el trabajo de cuidados, el acceso a instrumental tecnológico y la salud sexual y reproductiva:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles

### **Objetivos del taller**

- 1.- Desarrollar un espacio formativo en que se desarrolle aprendizaje crítico sobre la Equidad de género desde contextos globales (ODS), y locales (análisis desde Andalucía).
- 2.- Fomentar el pensamiento crítico y analítico de la sociedad desde una perspectiva compleja, feminista e interseccional.
- 3.- Fomentar la implicación de la ciudadanía en causas sociales y políticas relacionadas con Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

## Programa

<b><u>Día 1, martes, 14 de noviembre de 2017</u></b>	
16,30	Bienvenida, presentación y objetivos del taller Presentación de participantes <b>Alianza por la Solidaridad</b>
17,00	Tema 1. Acercamiento teórico y contextual a la igualdad de género desde una dimensión local-global. <b>Astrid Agenjo. Grupo GEPDO</b> <b>Miembro del comité de seguimiento del proyecto Tejiendo Redes en torno a los ODS.</b>
17,45	Debate con los/as participantes a partir de la exposición
18,00	DESCANSO
18,30	Tema 2. Acercamiento teórico y contextual a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una dimensión global. <b>Mar Correa. Consultoras de Género y Desarrollo. Coordinadoras del Diagnóstico Tejiendo redes en torno a los ODS de Alianza por la Solidaridad</b>
19,15	Debate con los/as participantes a partir de la exposición <b>Mar Correa</b>
19,45	Relación entre la temática seleccionada y los Objetivos de Desarrollo Sostenible trabajo en grupo <b>Mar Correa</b>
20,15	Puesta en común con los/as ponentes <b>Astrid Agenjo y Mar Correa</b>

<b><u>Día 2, miércoles, 14 de noviembre de 2017</u></b>	
16,30	<p>Tema 3. Experiencia y buenas prácticas locales y globales en la Defensa de los derechos de las mujeres.</p> <p><b>Pilar Rueda. Asesora de Género del JEP (Jurisdicción Especial de Paz) e Integrante de la Subcomisión de Género.</b> <b>Rocío Ballesta. Asamblea de apoyo al Coño Insumiso de Sevilla</b> Modera: <b>Eliana Romero. Alianza por la Solidaridad</b></p> <p>Se comparten dos experiencias de lucha, en dos contextos diferentes. Por un lado, Colombia en el marco del proceso de Paz. Numerosas voces, durante largo tiempo han pedido las mujeres participen en los diálogos y toma de decisiones, teniendo en cuenta las especificidades del conflicto hacia mujeres y niñas, y las propuestas generadas desde enfoques de género y feministas a incluir.</p> <p>Por otro lado, Andalucía. En el año 2014 Colectivos de mujeres feministas realizaron la acción del Coño Insumiso en el marco del 1º de mayo en Sevilla, representando el poder del patriarcado en la precarización de las condiciones de vida de las mujeres y el poder de las mujeres a través de la imagen del coño, para realizar cambios a un sistema injusto. Actualmente, están tres mujeres imputadas por ofensa a los sentimientos religiosos a espera de juicio</p> <p>¿Qué relación puede existir entre estas dos experiencias? ¿Qué dificultades y limitaciones encuentran las mujeres en la defensa de Derechos en el ámbito público?</p>

	<b>Modera: Alianza por la Solidaridad</b>
17,30	Debate con los/as participantes a partir de las experiencias desarrolladas.
18,00	Tema 4. Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados? <b>Alianza por la Solidaridad</b>
18,10	Presentación de buenas prácticas en actividades de sensibilización/denuncia sobre la temática a desarrollar. <b>Mar Correa</b>
18,30	DESCANSO
19,00	Mesas de trabajo. ¿Cómo puedo realizar una actividad de sensibilización/denuncia, teniendo en cuenta los temas tratados?. Trabajo práctico <b>Mar Correa</b>
20,00	Debate y puesta en común. <b>Mar Correa</b>

### **Metodología**

El taller tiene un enfoque teórico práctico:

Desarrollamos la contextualización temática con los temas 1 y 2, a través de la construcción colectiva de pensamiento.

Nos acercamos a experiencias reales que construyen Derechos Sociales, con el tema 3.

Uno de los objetivos planteados en el Itinerario de Talleres formativos es que los/as participantes desarrollen un papel de agentes de desarrollo, realizando alguna/s acciones de sensibilización, incidencia social y/o comunicación. Pueden estar dirigidas a apoyar el desarrollo del proyecto, y/o bien, con alguna de las organizaciones participantes o identificadas. Durante el tema 4, los/as participantes planifican acciones de sensibilización y denuncia para su desarrollo.

### **Destinatarios/as**

Dirigidos a la ciudadanía en general: personas que desean vincularse a las temáticas tratadas y también a miembros de organizaciones que quieran profundizar conocimientos.

Se prioriza a mujeres, jóvenes y personas inmigrantes.

### **Hay un total de 15 plazas. los criterios de selección son:**

- Orden de inscripción.
- Al menos, 50% mujeres.
- Participar en una organización social.
- Al menos, 30% mujeres y hombres procedentes de África y América Latina.

---

<sup>i</sup> Elena Alfageme Villalain. Coordinadora País Bolivia. Alianza por la Solidaridad